

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “PJ MASKS”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: N° DAC-DECVP-RE-349-2018 de las nueve horas con once minutos del cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, dispuso:

1.- Mediante resolución N° DAC-DECVP-RE-349-2018 de las nueve horas con once minutos del cuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la Empresa ATOM ANT HOLDING S.A., cédula jurídica número 3-101-679572, en la modalidad de Ventas a Plazo en general, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento denominado: “PJ MASKS”.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: “PJ MASKS”. Evento programado para realizarse en dos funciones diarias para los días 03 y 04 de noviembre del dos mil dieciocho, en las Instalaciones del del Palacio de los Deportes, Heredia, las cuales se llevarán a cabo a las 03:00 p.m. horas.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
Correo-e: [earroyo@meic.go.cr](mailto:earroyo@meic.go.cr)  
Tel. 2549 14 00 Ext. 240